



MEMORANDO



Al contestar por favor cite estos datos

Radicado No: 20201500012923

Bogotá, D.C., 2020-12-15

PARA: CARLOS AUGUSTO CASTAÑO CHARRY

Director Administrativo y Financiero

DE: Asesor con Funciones de Control Interno

ASUNTO: Informe resultado auditoría.

Respetado Dr. Carlos Augusto.

Se remite informe de resultado auditoría al sistema presupuesta y contable con el proposito de determinar el estado del sistema de control interno contable.

Cordialmente

ALEX ALBERTO RODRÍGUEZ CUBIDES

Asesor con Funciones de Control Interno

Anexos:

Copia:

Proyectó: ALEX ALBERTO RODRIGUEZ CUBIDES

Revisó:



**El futuro
es de todos**

APC Colombia
Agencia Presidencial de
Cooperación Internacional

Código: C-FO-015 - Versión: 03 – Fecha: Julio 15 de 2019

AGENCIA PRESIDENCIAL DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL DE COLOMBIA APC-COLOMBIA

INFORME DE AUDITORÍA DE GESTIÓN DE FINANCIERA

CONTROL INTERNO

Bogotá, D.C. 10 de diciembre de 2020



Tabla de Contenido

Introducción.....	1
Objetivo General	2
Objetivos Específicos	3
Alcance	4
Marco Legal.....	5
Desarrollo metodológico.....	6
Resultados de auditoría.....	7
Proceso de Gestión Presupuestal.....	7.1
Proceso de Gestión de Administración de Tesorería y Pagos.....	7.2
Gestión Contable y Financiera.....	7.3
Seguridad de la Información SIIF.....	7.4
Evaluación de Control Interno Contable.....	7.5
Recomendaciones.....	8



1. Introducción

Se realiza la presente auditoria del grupo de Gestión Financiera (Presupuesto, Contabilidad y Tesorería) al 31 de agosto de 2020 y verificación de cierta información con corte a 30 de septiembre de 2020, con el objeto de establecer la razonabilidad y comprensión de las actividades ejecutadas en cada área.

Además de entregar a la alta dirección información que sea de ayuda para la toma de decisiones que mejoren la capacidad de gestión institucional para el desarrollo de las actividades y son efectivos para mitigar o prevenir los riesgos de la actividad financiera.

El fundamento normativo para desarrollar la evaluación se encuentra en los lineamientos establecidos por la Contaduría General de la Nación en la Resolución 357 del 23 de julio de 2008 “Por la cual se adopta el procedimiento de control interno contable y de reporte del informe anual de evaluación a la Contaduría General de la Nación”, que orienta a los responsables de la información financiera de las entidades en la realización de las gestiones administrativas necesarias para garantizar la producción de información financiera que cumpla con las características fundamentales de relevancia y representación fiel a que se refiere el marco conceptual del Régimen de Contabilidad Pública.

2. Objetivo General

Evaluar de manera integral la gestión adelantada por el proceso financiero a cargo de la Dirección Administrativa y Financiera, observando la coherencia de las actividades del proceso, los controles a las actividades críticas y los riesgos asociados inherentes al proceso de gestión Financiera a cargo de la entidad, además de verificar el cumplimiento legal de la información en los registro y control de los hechos económicos de la Agencia Presidencial de Cooperación Internacional APC – Colombia y la integración de los demás procesos.

3. Objetivos Específicos

- Verificar de manera selectiva el cumplimiento de la normativa vigente y aplicable al Proceso de Gestión Financiera.
- Analizar la razonabilidad de las cifras contenidas en los soportes y determinar la certeza de la información contable y presupuestal emitida.
- Emitir observaciones y recomendaciones para la mejora.



4. Alcance

La evaluación se realizó a la gestión desarrollada durante la vigencia 2020 con corte a 31 de agosto en el proceso de Gestión Financiera, y de otras vigencias en caso de comparación y para aclarar saldos de las cuentas de esta vigencia actual.

5. Marco Legal

La ejecución del presente informe tiene como marco normativo:

- Ley 38 del 21 de abril de 1989 "Estatuto Orgánico del Presupuesto General de la Nación", del Ministerio de Hacienda y Crédito Público.
- Ley 87 del 29 de noviembre de 1993 "Por la cual se establecen normas para el ejercicio del control interno en las entidades y organismos del estado y se dictan otras disposiciones".
- Ley 318 del 20 de septiembre de 1996 "Por la cual se establecen mecanismos para el manejo de los recursos financieros destinados al cumplimiento de los compromisos financieros internacionales, se crea la Agencia Colombiana de Cooperación Internacional y se dictan otras disposiciones para el fomento de la cooperación internacional".
- Ley 788 del 27 de diciembre de 2002 "Por la cual se establecen mecanismos para el manejo de los recursos destinados al cumplimiento de los compromisos financieros internacionales".
- Ley 1150 del 16 de julio de 2007 "Por la cual se introducen medidas para la eficiencia y la transparencia en la Ley 80 de 1993 y se dictan otras disposiciones generales sobre la contratación con Recursos Públicos".
- Ley 1474 del 12 de julio de 2011 "Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública".
- Ley 2008 del 27 de diciembre de 2019, "Por la cual se decreta el presupuesto de rentas y recursos de capital y ley de apropiaciones para la vigencia fiscal del 1 de enero al 31 de diciembre de 2020".



- Decreto 111 del 15 de enero de 1996, "Por el cual se compilan la Ley 38 de 1989, la Ley 179 de 1994 y la Ley 225 de 1995 que conforman el estatuto orgánico del presupuesto", del Ministerio de Hacienda y Crédito Público.
- Decreto 4152 del 03 de noviembre de 2011 "por el cual se escinden unas funciones de la Agencia presidencial para la Acción Social y la Cooperación internacional- Acción Social y se crea la Agencia Presidencial de Cooperación Internacional de Colombia, APC- Colombia".
- Decreto 1068 del 26 de mayo de 2015 "Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Hacienda y Crédito Público. Derogó los Decretos 1497 de 2002 y 3160 de 2011".
- Decreto 648 del 19 de abril de 2017 "Por el cual se modifica y adiciona el Decreto 1083 de 2015, Reglamentario Único del Sector de la Función Pública" Artículo 17.
- Decreto 1499 del 11 de septiembre de 2017, "Por medio del cual se modifica el Decreto 1083 de 2015, Decreto Único Reglamentario del Sector Función Pública, en lo relacionado con el Sistema de Gestión establecido en el artículo 133 de la Ley 1753 de 2015". Séptima Dimensión MIPG.
- Decreto 412 del 02 de marzo de 2018 "Por la cual se modifica parcialmente el Decreto 1068 de 2015".
- Decreto 444 del 21 de marzo de 2020, "Por el cual se crea el Fondo de Mitigación de Emergencia - FOME y se dictan disposiciones en materia de recursos, dentro del Estado de Emergencia Económica, Social y Ecológica", del Ministerio de Hacienda y Crédito Público.
- Decreto Legislativo 568 del 15 de abril de 2020, "Por el cual se crea el impuesto solidario por el COVID 19, dentro del Estado de Emergencia Económica, Social y Ecológica dispuesto en el Decreto Legislativo 417 de 2020", del Ministerio de Hacienda y Crédito Público.
- Resolución N° 414 del 8 de septiembre de 2014, "Por la cual se incorpora, en el Régimen de Contabilidad Pública, el marco normativo aplicable para algunas empresas sujetas a su ámbito y se dictan otras disposiciones", de la Contaduría General de la Nación.



- Resolución N° 620 del 26 de noviembre de 2015, “Por la cual se incorpora el Catálogo general de cuentas al marco normativo para entidades de gobierno”, de la Contaduría General de la Nación.
- Resolución 193 del 5 de mayo de 2016, "Por la cual se incorpora, en los Procedimientos Transversales del Régimen de Contabilidad Pública, el Procedimiento para la Evaluación del Control Interno Contable”, de la Contaduría General de la Nación.
- Resolución 706 del 16 de diciembre de 2016, "Por la cual se establece la Información a reportar, los requisitos y los plazos de envío a la Contaduría General de la Nación", de la Contaduría General de la Nación.
- Resolución 10 del 07 de marzo de 2018 "Por la cual se establece el Catalogó de clasificación Presupuestal y se dictan otras disposiciones para su administración".
- Resolución 33 del 25 de mayo de 2018 "Por la cual se habilita un canal de pago electrónico sin disposición de fondos para las entidades ejecutoras del Presupuesto General de la Nación".
- Guía de orientación contable en el marco de la emergencia económica generada por el Covid-19, emitida por la Contaduría General de la Nación, octubre de 2020.

6. Desarrollo metodológico

Para la verificación a la gestión desarrollada por la Agencia Presidencial de Cooperación Internacional de Colombia APC-Colombia sobre el manejo presupuestal, contable y de tesorería de la entidad, surten los siguientes momentos:

- A. Se efectuó reunión con Profesional con funciones de Tesorería en la cuarta semana del mes de septiembre de 2020, con el fin de obtener información referente al manejo y control del proceso de Administración de Tesorería y Pagos al interior de la entidad, se contó con información de solicitud de PAC, ejecución cupo PAC, pagos nacionales, pagos al exterior, Reporte de saldos por imputar y recaudos por clasificar, relación de órdenes de pago y finalización de órdenes de pagos extensivas y caja menor a 31 de agosto de 2020.
- B. Se efectuó reunión con la Profesional encargada de las Funciones de Contabilidad de la Agencia Presidencial de Cooperación Internacional de Colombia APC – Colombia para la primer y segunda semana del mes de octubre de 2020, con el fin



de obtener información referente al manejo y control del proceso Elaboración de Estados Financieros al interior de la Entidad, se contó con información de plataforma SIIF Nación: Saldos y Movimientos de unidad y subunidades ejecutoras corte a 31 de agosto de 2020, Libro Diario de unidad y subunidades ejecutoras de enero a 31 de agosto de 2020, Libros Auxiliares corte a 31 de agosto de 2020, Estados Financieros corte a 31 de agosto de 2020, reporte de operaciones recíprocas corte a 30 de junio de 2020, conciliaciones bancarias a 31 de agosto de 2020.

- C. Se realizó reunión con la profesional de la Dirección Administrativa y Financiera proceso presupuestal, Cielo Natalia Londoño Vela en la tercera semana de octubre del 2020 y mediante comunicación de correos electrónicos se recibió información de las ejecuciones presupuestales agregadas y desagregadas con corte a 31 de agosto de 2020 generadas en SIIF Nación (en adelante Sistema integrado de información Financiera) por unidad y subunidades ejecutoras, relación de Certificados de Disponibilidad Presupuestal a 31 de agosto de 2020, relación de Registros Presupuestales a 31 de agosto de 2020, relación de obligaciones a 31 de agosto de 2020, Constitución de Reservas presupuestales a 31 de diciembre de 2019 y ejecución de reservas presupuestales a 31 de agosto de 2020.
- D. Con personal responsable del manejo de los diferentes rubros presupuestales de inversión, se efectuaron acercamientos con el fin de recibir información del manejo de las metas cumplidas y las proyectadas para determinar el avance de ejecución de los proyectos que figuran a su cargo.
- E. Se verificó y se analizó la información recibida y se procedió a elaborar matrices de cruce y validación de la información recibida con el objeto de verificar el cumplimiento de las metas de desempeño proyectadas, conforme a los resultados de las ejecuciones presupuestales.
- F. Se efectúa el informe final, el cual se remite a Dirección Administrativa y Financiera y se publica en la página web de APC - Colombia. Es necesario indicar que, para el presente informe, control interno basó su verificación en los soportes recibidos del grupo de Gestión Financiera y procesos involucrados en el desarrollo de los hechos económicos al interior de la Entidad.

La verificación de registros objeto de comprobación se tomaron del SIIF Nación (Sistema integrado de información financiera) con sus respectivos informes, relaciones y anexos complementarios, posteriormente cotejado con hojas de Excel control elaboradas por el auditor contratado para apoyar a Control Interno.



La responsabilidad de Control Interno, como evaluador independiente, consiste en producir un informe objetivo que contenga las observaciones, si hay lugar a ellas, sobre el acatamiento a las disposiciones legales tanto externas como internas y las recomendaciones que le permitan a la alta dirección tomar decisiones de mejora en la gestión institucional. Este alcance se soporta también en lo dispuesto en el Estatuto de Auditoría, aprobado por el Comité Institucional de Coordinación del Sistema de Control Interno y acorde con las funciones asignadas a dicho comité por parte de la resolución 406 de 2017.

Conforme a lo establecido en el párrafo del artículo 9 de la Ley 87 de 1993, Control Interno utiliza mecanismos de verificación y evaluación que recogen normas de auditoría generalmente aceptadas y la aplicación de principios como integridad, presentación imparcial, confidencialidad e independencia, los cuales se encuentran sustentados en el enfoque basado en evidencias.

7. Resultados de auditoría

7.1. Proceso Gestión Presupuestal

- Para la vigencia 2020, el presupuesto de Ingresos y Gastos e Inversiones aprobado es de \$62.884.608.585,77, el cual presentó modificaciones por concepto de adiciones, traslados y reducciones para un presupuesto definitivo por valor de \$62.103.252.111,21 presentándose una variación absoluta frente al inicial por \$-781.356.474,56 equivalente al -1% que corresponde al aplazamiento de recursos por parte del gobierno nacional.

PERIODO	PRESUPUESTO INICIAL	PRESUPUESTO DEFINITIVO	VARIACION ABSOLUTA	VARIACION RELATIVA %
A 31 DE AGOSTO DE 2020	62.884.608.585,77	62.103.252.111,21	781.356.474,56	1%

Fuente: Ejecución presupuestal de gastos a 31 de agosto de 2020

De los cuales se comprometió el 43% que asciende a \$26.525.360.779,28 y se ha obligado el 23.06% que corresponde a \$ 14.319.363.421,25.

- Se evidencia el comportamiento de compromisos y obligaciones a 31 de agosto de 2020, dada la estructura del presupuesto de gastos, se observa que los gastos de



funcionamiento son los de mayor participación alcanzando el 29.53% y en menor proporción los Gastos de Inversión con el 13.18%, siendo los gastos por transferencias los de mayor incidencia, seguido de los gastos de personal y gastos generales. A continuación, se detalla por cada dependencia de afectación presupuestal.

❖ Gastos de Funcionamiento: gastos de personal y gastos generales

RUBRO	APORCIACION VIGENTE	EJECUCION COMPROMISOS	PRESUPUESTO DISPONIBLE A COMPROMETER	EJECUCION OBLIGACIONES	AVANCE COMPROMISOS TOTAL PRESUPUESTO	AVANCE OBLIGACIONES TOTAL PRESUPUESTO
GASTOS DE PERSONAL Y GASTOS GENERALES	13.321	8.781	4.539	7.662	14,14%	12,34%
Gastos de Personal	9.476	5.879	3.596	5.879	9,47%	9,47%
Gastos Generales/ Adquisición de bienes y servicios	3.845	2.901	943	1.783	4,67%	2,87%

Fuente: Ejecución presupuestal de gastos a 31 de agosto de 2020

RUBRO	EJECUCION COMPROMISOS	EJECUCION OBLIGACIONES	COMPROMISOS SIN OBLIGACIONES	% COMPROMISOS OBLIGADOS	% COMPROMISOS PENDIENTE DE OBLIGAR
GASTOS DE PERSONAL Y GASTOS GENERALES	8.781	7.662	1.118	87,26%	12,74%
Gastos de Personal	5.879	5.879	1	66,95%	0,01%
Gastos Generales/ Adquisición de bienes y servicios	2.901	1.783	1.117	20,31%	12,73%

Fuente: Ejecución presupuestal de gastos a 31 de agosto de 2020

❖ Gastos de Funcionamiento: Transferencias

RUBRO	APORCIACION VIGENTE	EJECUCION COMPROMISOS	PRESUPUESTO DISPONIBLE A COMPROMETER	EJECUCION OBLIGACIONES	AVANCE COMPROMISOS TOTAL PRESUPUESTO	AVANCE OBLIGACIONES TOTAL PRESUPUESTO
TRANSFERENCIAS	14.680	9.557	5.122	3.302	15,39%	5,32%
Distinta a Membrecías	14.582	9.536	5.045	3.289	15,36%	5,30%
Incapacidades (No pensiones)	49	20	28	12	0,03%	0,02%
Licencias de Maternidad y Paternidad	49	-	49	-	0,00%	0,00%

Fuente: Ejecución presupuestal de gastos a 31 de agosto de 2020

RUBRO	EJECUCION COMPROMISOS	EJECUCION OBLIGACIONES	COMPROMISOS SIN OBLIGACIONES	% COMPROMISOS OBLIGADOS	% COMPROMISOS PENDIENTE DE OBLIGAR
TRANSFERENCIAS	9.557	3.302	6.255	34,54%	65,45%
Distinta a Membrecías	9.536	3.289	6.247	34,41%	65,37%
Incapacidades (No pensiones)	20	12	8	0,13%	0,08%
Licencias de Maternidad y Paternidad	-	-	-	0,00%	0,00%

Fuente: Ejecución presupuestal de gastos a 31 de agosto de 2020



Los compromisos del rubro (Distinta a membrecías) pertenecen al Fondo de Cooperación y Asistencia Internacional FOCAL y se debe señalar una baja suscripción de obligaciones, en razón a que el 85% del Fondo de Cooperación y Asistencia Internacional, está representado por:

- Contratos de suministro de tiquetes para transporte aéreo en vuelos nacionales e internacionales,
- Contrato de servicios de interpretación consecutiva y simultánea y traducción de textos,
- Contrato de prestación de servicios de diseño, diagramación, corrección de estilo de cartillas,
- Contrato de prestación de servicios para el fortalecimiento de capacidades en técnicas agropecuarias a campesinos de algunos países de Mesoamérica a través de un curso de inmersión bajo la metodología aprender haciendo de FUNDAPANACA,
- Contrato de prestación de servicios de traducción e interpretación simultánea, consecutiva, susurrada en Colombia; alquiler de equipos para la traducción y, traducción de documento,
- Contrato de prestación de servicios profesionales para apoyar la formulación del portafolio unificado de oferta del país en el marco de la oferta de la Cooperación Sur-Sur y Triangular.
- Contrato de prestar servicios de reproducción, producción, posproducción de videos del programa saber hacer Colombia y proyectos de COOPERACION SUR-SUR.
- Solicitud de ayuda humanitaria financiera, remitida por el ministerio de relaciones exteriores de Colombia considerando los llamamientos internacionales realizado por el gobierno de Costa Rica, Ecuador, Guayana, Honduras, República Dominicana, Vietnam, Líbano, El Salvador y Gavi alliance. Contratos que se ejecutan a medida que se realicen las actividades programadas.

❖ Gastos de Funcionamiento: tributos, multas, sanciones e intereses de mora:

RUBRO	APORP VIGENTE	EJECUCION COMPROMISOS	PRESUPUESTO DISPONIBLE A COMPROMETER	EJECUCION OBLIGACIONES	AVANCE COMPROMISOS TOTAL PRESUPUESTO	AVANCE OBLIGACIONES TOTAL PRESUPUESTO
GASTOS POR TRIBUTOS, MULTAS, SANCIONES E INTERESES DE MORA	1.000.000	570.000	430.000	570.000	0,00%	0,00%
Impuestos	1.000.000	570.000	430.000	570.000	0,00%	0,00%

Fuente: Ejecución presupuestal de gastos a 31 de agosto de 2020



❖ Gastos de Inversión - CI GESTION GENERAL:

RUBRO	APORPIACION VIGENTE	EJECUCION COMPROMISOS	PRESUPUESTO DISPONIBLE A COMPROMETER	EJECUCION OBLIGACIONES	AVANCE COMPROMISOS TOTAL PRESUPUESTO	AVANCE OBLIGACIONES TOTAL PRESUPUESTO
GASTOS DE INVERSIÓN	34.101	8.185	25.915	3.353	13,18%	5,40%
Implementación de proyectos de cooperación internacional no reembolsable con aporte de recursos de contrapartida nacional.	1.937	1.206	731	839	1,94%	1,35%
Servicio de información actualizado - fortalecimiento de las capacidades tecnológicas de la información en APC-Colombia nacional.	56	42	14	37	0,07%	0,06%
Documento para la planeación estratégica en ti - fortalecimiento de las capacidades tecnológicas de la información en APC-Colombia nacional.	93	82	10	38	0,13%	0,06%
Servicio de asistencia técnica en cooperación internacional - consolidación del sistema nacional de cooperación internacional a nivel nacional.	904	397	507	211	0,64%	0,34%
TOTAL	2.992	1.729	1.262	1.127	2.78%	1.82%

Fuente: Ejecución presupuestal de gastos a 31 de agosto de 2020

RUBRO	EJECUCION COMPROMISOS	EJECUCION OBLIGACIONES	COMPROMISOS SIN OBLIGACIONES	% COMPROMISOS OBLIGADOS	% COMPROMISOS PENDIENTE DE OBLIGAR
GASTOS DE INVERSIÓN	8.185	3.353	4.832	10,25%	4,49%
Implementación de proyectos de cooperación internacional no reembolsable con aporte de recursos de contrapartida nacional.	1.206	839	367	10,25%	4,49%
Servicio de información actualizado - fortalecimiento de las capacidades tecnológicas de la información en APC-Colombia nacional.	42	37	5	0,46%	0,06%
Documento para la planeación estratégica en ti - fortalecimiento de las capacidades tecnológicas de la información en APC-	82	38	44	0,47%	0,54%



Colombia nacional.					
Servicio de asistencia técnica en cooperación internacional - consolidación del sistema nacional de cooperación internacional a nivel nacional.	397	211	185	2,59%	2,26%
TOTAL	1.729	1.127	601	13,77%	7,35%

Fuente: Ejecución presupuestal de gastos a 31 de agosto de 2020

- ❖ Gastos de Inversión - servicio de administración de recursos de cooperación internacional - administración, ejecución y seguimiento de recursos de cooperación internacional a nivel nacional:

RUBRO	APORPIACION VIGENTE	EJECUCION COMPROMISOS	PRESUPUESTO DISPONIBLE A COMPROMETER	EJECUCION OBLIGACIONES	AVANCE COMPROMISOS TOTAL PRESUPUESTO	AVANCE OBLIGACIONES TOTAL PRESUPUESTO
GASTOS DE INVERSIÓN	34.101	8.185	25.915	3.353	13,18%	5,40%
Administración, ejecución y seguimiento de recursos de cooperación internacional a nivel nacional.	31.109	6.456	24.652	2.226	10,40%	3,58%

Fuente: Ejecución presupuestal de gastos a 31 de agosto de 2020

RUBRO	EJECUCION COMPROMISOS	EJECUCION OBLIGACIONES	COMPROMISOS SIN OBLIGACIONES	% COMPROMISOS OBLIGADOS	% COMPROMISOS PENDIENTE DE OBLIGAR
GASTOS DE INVERSIÓN	8.185	3.353	4.832	27,20%	51,68%
Administración, ejecución y seguimiento de recursos de cooperación internacional a nivel nacional.	6.456	2.226	4.230	27,20%	51,68%

Fuente: Ejecución presupuestal de gastos a 31 de agosto de 2020

Este rubro se representa en diferentes unidades como son: Corporación Andina Fomento –CAF, Fondo Verde Del Clima, Gobierno De Corea, Comisión Europea Estrategia Regional De Emprendimiento Y Howard Buffet Apoyo Desminado Terrestre.

Administración, ejecución y seguimiento de recursos de cooperación internacional a nivel nacional (cifras expresadas en millones de pesos).						
DEPENDENCIA	CORPORACION ANDINA FOMENTO -CAF	FONDO VERDE DEL CLIMA	GOBIERNO DE COREA	COMISION EUROPEA	HOWARD BUFFET	TOTAL COMPROMETIDO
COMPROMETIDO	73	515	629	458	4.781	6.456
% Participación Compromisos por Dependencia	1,13%	7,98%	9,74%	7,09%	74,06%	100,00%

Fuente: Ejecución presupuestal de gastos a 31 de agosto de 2020



Administración, ejecución y seguimiento de recursos de cooperación internacional a nivel nacional (cifras expresadas en millones de pesos).						
DEPENDENCIA	CORPORACION ANDINA FOMENTO - CAF	FONDO VERDE DEL CLIMA	GOBIERNO DE COREA	COMISION EUROPEA	HOWARD BUFFET	TOTAL COMPROMETIDO
OBLIGADO	61	273	5	143	1.743	2.225
% Participación Compromisos por Dependencia	2,74%	12,27%	0,22%	6,43%	78,34%	100,00%

Fuente: Ejecución presupuestal de gastos a 31 de agosto de 2020

- Verificada la ejecución presupuestal de gastos con corte a 30 de septiembre de 2020, junto con el informe de programación de metas acuerdo de desempeño sector Presidencia de la República, se observa que el avance en compromisos es del 52% en comparación a la meta que es del 56% lo que indica que faltaron 4 puntos para alcanzar el porcentaje establecido; para el caso de las obligaciones se establece una meta del 31.4% y APC – Colombia supero en 4.30%, como se evidencia en el siguiente cuadro:

APC		Compromisos			Obligaciones		
Rubro	Apropiación Vigente	\$	Meta	% Avance	\$	Meta	% Avance
Funcionamiento	28.855	21.308	74,60%	73,80%	17.122	50,90%	59,30%
Inversión	34.101	11.444	40,20%	33,60%	5.368	14,90%	15,70%
Total	62.956	32.752	56,00%	52,00%	22.490	31,40%	35,70%

Fuente: Informe seguimiento acuerdo de desempeño sector.

- Se observa que se debe efectuar la respectiva depuración de valores por utilizar de certificados de disponibilidad presupuestal y de registros presupuestales de algunas partidas que a continuación se señalan, con el fin de que se tomen las medidas respectivas.

Como una medida de tipo preventivo y de mejora del proceso financiero, es importante determinar la periodicidad con la que se debe realizar la depuración de saldos con el fin de asegurar una máxima ejecución presupuestal.

Certificados de Disponibilidad presupuestal corte a 31 de agosto de 2020



Dependencia		Dependencia Descripción		
000		CI GESTION GENERAL		
Numero Documento	Fecha de Registro	Rubro	Saldo por Comprometer	Objeto
320	2020-01-02	A-02-02-02-008-005	0,18	VIGENCIA FUTURA, ADICION Y PRORROGA N°1 CONTATAR EL SERVICIO INTEGRAL DE ASEO, CAFATERIA Y MANTENIMIENTO PARA LAS INSTALACIONES DONDE FUNCIONA APC-COLOMBIA
720	2020-01-03	A-01-01-01-001-004	1.648.550,00	AMPARAR LOS RECURSOS PARA EL PAGO DE LA NOMINA DEL AÑO 2020 DE LOS SERVICIOS PERSONALES
3620	2020-02-14	A-02-02-02-008-004	2,00	CONTRATAR EL SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA Y COMUNICACIONES EN LAS INSTALACIONES DE APC-COLOMBIA
6620	2020-06-19	A-02-02-01-002-007	460.150,00	COMPRAVENTA DE TAPABOCAS ANTIFLUIDO PARA GARANTIZAR LA SEGURIDAD DEL PERSONAL DE LA AGENCIA PRESIDENCIAL DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL DE COLOMBIA, CON OCASIÓN DEL CORONAVIRUS COVID-19
TOTAL			2.108.702,18	

Fuente: Relación de CDP SIIF Nación a 31 de agosto de 2020.

Registro Presupuestales corte a 31 de agosto de 2020.

Dependencia		Dependencia Descripción			
000		CI GESTION GENERAL			
Numero Docum	Fecha de Registro	Rubro	Descripción	Saldo por Utilizar	Nombre Razón Social
120	2020-01-02	A-02-02-02-008-004	SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES, TRANSMISIÓN Y SUMINISTRO DE INFORMACIÓN	6,00	UNE EPM TELECOMUNICACIONES S.A.
520	2020-01-02	A-02-02-02-006-008	SERVICIOS POSTALES Y DE MENSAJERÍA	237,00	REDEX SAS
3720	2020-01-22	A-01-01-01-001-005	AUXILIO DE TRANSPORTE	212.565,00	AGENCIA PRES COOP INTERNAL DE COLOMBIA
7920	2020-02-07	A-02-02-02-006-003	ALOJAMIENTO; SERVICIOS DE SUMINISTROS DE COMIDAS Y BEBIDAS	400.000,00	Hernández Hernández Ana María
9020	2020-02-18	A-02-02-02-007-002	SERVICIOS INMOBILIARIOS	720.000,00	MELO DIAZ LUIS FERNANDO
9120	2020-02-18	A-02-02-02-007-002	SERVICIOS INMOBILIARIOS	240.000,00	BUITRAFO FERNANDEZ JOSE UBALDO
9320	2020-02-18	A-01-01-01-001-005	AUXILIO DE TRANSPORTE	305.134,00	AGENCIA PRES COOP INTERNAL DE COLOMBIA
22420	2020-04-17	A-03-04-02-012-001	INCAPACIDADES (NO DE PENSIONES)	452.818,00	AGENCIA PRES COOP INTERNAL DE COLOMBIA
25320	2020-05-20	A-03-04-02-012-001	INCAPACIDADES (NO DE PENSIONES)	209.424,00	AGENCIA PRES COOP INTERNAL DE COLOMBIA
27220	2020-05-22	A-02-02-01-002-008	DOTACIÓN (PRENDAS DE VESTIR Y CALZADO)	324.810,50	SPARTA SHOES SAS
27520	2020-05-28	C-0208-1000-9-0-0208014-02	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS - SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL - ADMINISTRACIÓN, EJECUCIÓN Y SEGUIMIENTO DE RECURSOS DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL A	1,00	LAVOLA SUCURSAL COLOMBIA



El futuro
es de todos

APC Colombia
Agencia Presidencial de
Cooperación Internacional

Código: C-FO-015 - Versión: 03 – Fecha: Julio 15 de 2019

			NIVEL NACIONAL		
29420	2020-06-18	A-03-04-02-012-001	INCAPACIDADES (NO DE PENSIONES)	398.432,00	AGENCIA PRES COOP INTERNAL DE COLOMBIA
30220	2020-06-26	A-02-02-01-003-006	PRODUCTOS DE CAUCHO Y PLÁSTICO	12,00	COLOMBIANA DE COMERCIO S.A.
31220	2020-07-02	A-01-01-02-005	APORTES GENERALES AL SISTEMA DE RIESGOS LABORALES	100,00	POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S. A.
32420	2020-07-02	A-01-01-02-002	SALUD	100,00	CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR COMPENSAR
TOTAL				3.263.639,50	

Fuente: Relación de registros presupuestales SIIF Nación a 31 de agosto de 2020.

Dependencia		Dependencia Descripción			
02-09-00-003		COMISION EUROPEA ESTRATEGIE REGIONAL DE EMPRENDIMIENTO			
Numero Docum	Fecha de Registro	Rubro	Descripción	Saldo por Utilizar	Nombre Razón Social
220	2020-03-09	C-0208-1000-9-0-0208014-02	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS - SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL - ADMINISTRACIÓN, EJECUCIÓN Y SEGUIMIENTO DE RECURSOS DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL A NIVEL NACIONAL	1.717.580	GUTIERREZ RODRIGUEZ JULIAN ESTEBAN
TOTAL				1.717.580	

Fuente: Relación de registros presupuestales SIIF Nación a 31 de agosto de 2020.

Dependencia		Dependencia Descripción			
02-09-00-004		HOWARD BUFFET APOYO DESMINADO TERRESTRE			
Numero Docum	Fecha de Registro	Rubro	Descripción	Saldo por Utilizar	Nombre Razón Social
1120	2020-03-19	C-0208-1000-9-0-0208014-02	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS - SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL - ADMINISTRACIÓN, EJECUCIÓN Y SEGUIMIENTO DE RECURSOS DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL A NIVEL NACIONAL	456.296,00	TRACKER DE COLOMBIA SAS
1220	2020-04-02	C-0208-1000-9-0-0208014-02	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS - SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL - ADMINISTRACIÓN, EJECUCIÓN Y SEGUIMIENTO DE RECURSOS DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL A NIVEL NACIONAL	0,37	AVANTIKA COLOMBIA S.A.S
1320	2020-04-15	C-0208-1000-9-0-0208014-02	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS - SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL - ADMINISTRACIÓN, EJECUCIÓN Y SEGUIMIENTO DE RECURSOS DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL A NIVEL NACIONAL	672,00	PROVEEDORES DE PRODUCTOS Y SERVICIO VARIOS S.A.S
1820	2020-06-23	C-0208-1000-9-0-0208014-02	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS - SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL - ADMINISTRACIÓN, EJECUCIÓN Y SEGUIMIENTO DE RECURSOS DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL A NIVEL NACIONAL	0,60	DISTRIBUCIONES ALIADAS BJ S.A.S.



2120	2020-08-11	C-0208-1000-9-0-0208014-02	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS - SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL - ADMINISTRACIÓN, EJECUCIÓN Y SEGUIMIENTO DE RECURSOS DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL A NIVEL NACIONAL	0,34	WORLD SOLUTIONS QUICK S.A.S
TOTAL				456.969,31	

Fuente: Relación de registros presupuestales SIIF Nación a 31 de agosto de 2020.

Dependencia		Dependencia Descripción			
02-09-00-00Z		FONDO DE COOPERACIÓN Y ASISTENCIA INTERNACIONAL FOCAL			
Numero Docum	Fecha de Registro	Rubro	Descripción	Saldo por Utilizar	Nombre Razón Social
2820	2020-03-05	A-03-02-02-137-002	DISTINTAS A MEMBRESÍAS	5.575.846,00	FLOREZ RODRIGUEZ RUTH
2920	2020-03-05	A-03-02-02-137-002	DISTINTAS A MEMBRESÍAS	3.562.346,00	FORERO RUEDA ANDRES
TOTAL				9.138.192,00	

Fuente: Relación de registros presupuestales SIIF Nación a 31 de agosto de 2020.

- Se evidencia diferencia por valor de \$6.300.000 en el rubro presupuestal A-02-02-02-008-003 OTROS SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS Y TÉCNICOS producto de la comparación efectuada a la ejecución presupuestal de gastos con la relación de registros presupuestales a 31 de agosto de 2020.

COMPARACION	VALOR EN EJECUCION PRESUPUESTAL A 31 AGOSTO DE 2020	VALOR RELACION	DIFERENCIA
Certificados de Disponibilidad Presupuestal	43.052.444.302,80	43.052.444.302,80	-
Registros Presupuestales	26.525.360.779,28	6.519.060.779,28	6.300.000,00
obligaciones	14.319.363.421,25	14.319.363.421,25	-

Fuente: reporte ejecución presupuestal y listado de CDP, RP, Obligaciones

Además se efectuó comparación de saldos para los meses de enero a julio de 2020 y septiembre a noviembre de 2020 sin presentar diferencia alguna.

- Se observa que existe una ejecución de reservas presupuestales del 99.86% y un saldo de 0.14% pendiente por cancelar.

RP	Dependencia Descripción	Rubro	RESERVA PPTAL	Nombre Razón Social	Tipo Documento Soporte	Saldo Reserva por Utilizar
22419	CI GESTION GENERAL	C-0208-1000-10-0-0208015-02	3.600.000,00	CORDOBA CASTILLO JOSE MANUEL	CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS - PROFESIONALES	3.249.270,00
32019	CI GESTION GENERAL	A-02-02-02-006		SUBATOURS SAS	ORDEN DE	



			6.442.559,00		COMPRA	1.735.536,00
219	PMR BANCO MUNDIAL	C-0208-1000-9-0-0208014-02	37.469.500,20	AGITOS FOUNDATION	CONTRATO DE CONSULTORIA	492.511,40
4219	COMISION EUROPEA ESTRATEGIE REGIONAL DE EMPRENDIMIENTO	C-0208-1000-9-0-0208014-02	2.171.417,00	SUBATOURS SAS	ORDEN DE COMPRA	2.171.417,00
2319	HOWARD BUFFET APOYO DESMINADO TERRESTRE	C-0208-1000-9-0-0208014-02	305.789.633,00	COMERCIALIZADORA INTERNACIONAL TEXMAN SAS	CONTRATO DE COMPRA VENTA Y SUMINISTROS	50.617,89
12119	FONDO DE COOPERACIÓN Y ASISTENCIA INTERNACIONAL FOCAL	A-03-02-02-137-002	14.709.007,00	SUBATOURS SAS	ORDEN DE COMPRA	299.332,00
TOTAL						7.998.684,29

Fuente: Relación de saldos presupuestales a 31 de agosto de 2020

Se recomienda coordinar con las dependencias involucradas para agilizar el pago antes del cierre de vigencia, de lo contrario efectuar el trámite necesario para el reintegro por la no utilización. Se debe tener presente lo contenido en el Decreto 568 de 1996: Artículo 38 “ Las reservas presupuestales y cuentas por pagar constituidas por los órganos que conforman el Presupuesto General de la Nación, que no se ejecuten durante el año de su vigencia fenecerán” y el Artículo 39 “Si durante el año de la vigencia de la reserva o cuenta por pagar desaparece el compromiso u obligación que las originó, el ordenador del gasto y el jefe de presupuesto elaborarán un acta, la cual será enviada a la Dirección del Tesoro Nacional para los ajustes respectivos”.

7.2. Proceso de Administración de tesorería y pagos

- Se efectuó revisión a las cifras contenidas en los saldos bancarios y auxiliares de contabilidad de las cuentas bancarias a cargo la entidad con corte a 31 de agosto de 2020, donde se observa una diferencia por valor de \$110:

CUENTA BANCARIA	SALDO EN LIBROS	SALDO EN EXTRACTO	DIFERENCIA
CTA BAN 03090000038271	897	787	110
CTA BAN 03090000038263	21.290	21.290	0
CTA BAN 03090000038289	0	0	0

Fuente: Auxiliar libro de bancos y extractos bancarios

De acuerdo a la Resolución 533 del 08 de octubre de 2015 es imperativo que se realicen cruces de información entre las cifras contenidas en Tesorería y Contabilidad con el



propósito de advertir y tomar la corrección sobre las diferencias que se presenten. El adecuado diligenciamiento y elaboración de las conciliaciones bancarias será el medio que permita identificar las diferencias existentes y determinar las correcciones a aplicarse.

- Se realizó una selectiva de obligaciones del 01 de enero al 31 de agosto de 2020: pago a proveedores, pago a contratista de los siguientes terceros.

ITEM	TERCERO	CONCEPTO
1	Fundación Hospital de la Misericordia.	Pago arrendamiento
2	Hernández Hernández Ana María	Pago gastos de viaje comisión a Antioquia
3	Redex SAS	Pago servicio de mensajería
4	Flórez & Álvarez S.A.S En Reorganización	Pago servicio integral de aseo y cafetería
5	Martínez Melo Yuri Viviana	Contrato de prestación de servicios
6	Padilla Cuevas Andrea	Contrato de prestación de servicios
7	Pedraza Navarrete Claudia Bibiana	Contrato de prestación de servicios
8	Microhome LTDA	Adquisición e instalación de servidor
9	Soluciones Energéticas y de Seguridad S.A.S.	Adquisición e instalación de los puntos de red eléctrica, voz y datos
10	Grupo Empresarial CREAR de Colombia S.A.S.	Adquisición e instalación de impresora multifuncional láser
11	Agencia Presidencial de Cooperación Internacional de Colombia	Legalizar y reembolsar los gastos amparados
12	Castrillón Alfonso Daniel Andrés	Contrato de prestación de servicios
13	REDEX SAS	Servicio de Mensajería
14	Leal Patarroyo Clara Mercedes	Contrato de prestación de servicios
15	Organización Terpel S.A.	pago suministro de combustible consumos
16	Aseguradora Solidaria De Colombia Entidad Cooperativa.	Seguros que amparen los intereses patrimoniales actuales y futuros
17	Pantoja Otero Miriam	Contrato de prestación de servicios
18	Alianza Estratégica Outsourcing Y Suministros SAS	Adquisición de consumibles de impresión para las impresoras
19	Falabella de Colombia S.A	Contrato de prestación de servicios
20	López Herazo Luis Alfredo	Contrato de prestación de servicios
21	Agencia Presidencial de Cooperación Internacional de Colombia	Legalizar y reembolsar los gastos amparados
22	Osorio Bermúdez Johanna Marcela	Contrato de prestación de servicios



23	Berlitz Colombia SA.	Desarrollar capacitación en idiomas inglés, francés, alemán e italiano, para los servidores
24	Fondo Para La Acción Ambiental Y La Niñez.	Primer desembolso al convenio de Asociación 003 de 2020
25	Unión Temporal Eminser-Soloaseo 2020	Contratar la prestación de servicio integral de Aseo, Cafetería, Mantenimiento e Insumos
26	Unión Temporal Eminser-Soloaseo 2020	Contratar la prestación de servicio integral de Aseo, Cafetería, Mantenimiento e Insumos

De acuerdo con la trazabilidad realizada se observa:

- No se adjunta orden de pago, de acuerdo a Tabla de Retención Documental Dirección Administrativa y Financiera, código A-FO-074, Versión 09, fecha 14 de marzo de 2019: existe el ítem “*Comprobantes Contables de egresos – los comprobantes de egreso son todos los documentos que elabora el encargado de la administración.....*”
- Anexo unificado. Informe de actividades y supervisión para contratos y convenios, sin firma de contratista y/o supervisor, obligaciones Nos 14020 – 37520 – 53020 – 73220 – 91920 – 104920 – 105920 – 106520 – 148820.
- Registro de hechos económicos posteriores a la fecha en que ocurren, afectando la individualidad y registro cronológico de las transacciones fundamentado en la *Resolución No 533 de octubre de 2015 “donde se incorpora el régimen de contabilidad pública, el marco normativo aplicable a entidades de gobierno y se dictan otras disposiciones” y Manual De Políticas Contables Código: A-OT-008 - Versión: 09 – Fecha: Septiembre 20 de 2019 este último también contempla el reconocimiento y medición inicial.* Obligaciones No 32320 – 37520 – 53020 – 73220 – 75220 – 91620 – 92020 – 104720 – 151720 – 151820.
- Se anexa la factura No 26553 del 21 de febrero de 2020 por valor de \$5.932.500 que no corresponde al pago, obligación No 32320.
- Ingreso de almacén No 277 sin firma de verificado, obligación No 74620.
- Acta de entrega sin firma de ordenador del gasto, obligación No 75220.
- Comprobante de egreso de caja menor No 220 sin firma, obligación No 91620.
- Se evidencia que con la misma obligación se registran varios hechos económicos correspondientes a diferentes fechas, Obligación No 104720. El Manual de política contables establece en la medición inicial de cada ítem: “*En el reconocimiento.....según corresponda, en la fecha de la adquisición*”.
- Registro Presupuestal No 30020 del 24 de junio de 2020 sin firma de responsable.
- Plan de inversión ilegible, obligación No 148920.



7.3. Gestión Contable y Financiera

- Caja Menor: se efectuó arqueo de caja menor el día 22 de septiembre de 2020, donde se evidencia:
 - Resolución No 021 del 06 de febrero de 2020 de constitución de caja menor por valor de DIECINUEVE MILLONES DE PESOS M/CTE (\$19.000.000).
 - Resolución No 104 del 22 de mayo de 2020 donde se modifica el responsable de caja menor, designando a la funcionaria FRANCY LORENA OSPINA MUÑOZ.
 - Acta de recepción de caja menor del día 02 de junio de 2020.
 - Uso de caja menor así:

Numero de Caja Menor	120
Valor Constituido de Caja Menor	\$19.000.000
Valor Total en efectivo	\$ 473.200
Saldo en Bancos SIIF Nación	\$17.476.118
Valores utilizados no reembolsados:	
Adquisición de Toquen para firma de documentos SIIF Nación.....	\$ 226.100
Revisión tecno mecánica para vehículos placa OCK082.....	\$ 209.819
Revisión tecno mecánica para vehículos placa OCK083.....	\$ 209.819
Adquisición de dos dispensadores del gel antibacterial para ubicar en las instalaciones de APC Colombia.....	\$ 214.200
Revisión tecno mecánica para vehículos placa OCK084.....	\$ 209.819
TOTAL	\$ 1.069.757
Diferencia	\$ 19.075
Ultimo cheque utilizado CH 0000018 del 01 de septiembre de 2020	\$ 1.200.000

Fuente: Arqueo de caja menor 22 de septiembre de 2020

Se observa utilización de recursos para la Adquisición de toquen”, y “Revisión Tecno mecánica”. Al respecto se señala, que las erogaciones realizadas por estos conceptos fueron actividades previamente planteadas y previstas por la entidad y no representan gastos urgentes como lo señala el artículo 2° de la respectiva resolución.

En el artículo noveno de la resolución No 021 establece la legalización de los gastos en cuanto a cumplimiento de requisitos tales como “que los documentos presentados sean



los originales y se encuentren firmados por los acreedores.....”, no se está cumpliendo en su totalidad debido a que se evidencio que no todos los documentos cuentan con la firma del beneficiario, además de registrar con un solo comprobante facturas que corresponden a diferentes fechas.

Se observa que a fecha 22 de octubre de 2020 se encuentra pendiente reembolso de caja menor por los valores utilizados, el Artículo Decimo contenido en la Resolución de Constitución indica “Del reembolso: los reembolsos se harán en la cuantía de los gastos realizados, sin exceder el monto previsto en el respectivo presupuestal, en forma mensual o cual se haya consumido más de un setenta por ciento (70%), lo que ocurra primero, de alguno o todos los valores de los rubros presupuestales afectados.....”. Por lo anterior se recomienda efectuar los reembolsos de manera mensual y no acumular los gastos como se evidencio con los meses de agosto y septiembre.

- Depósitos en entidades financieras: Dentro de los procedimientos y manual de políticas contables se establece *el reconocimiento del registro de todas las operaciones llevadas a cabo por la entidad*, se observa que la entidad no efectúa verificación de los hechos económicos, conciliación de saldos y reconocimiento de diferencias para con posterioridad ser incluidas o corregidas. Toda vez que se presenta una diferencia de \$ 110 en la cuenta corriente No 03090000038271.

❖ Cuenta bancaria No 03090000038271, Banco Bilbao Vizcaya Argentaria Colombia S.A. BBVA:

Saldo final en Extracto	\$ 787
Saldo en libros SIIF	\$ 897
Diferencia	\$-110

Fuente: Información conciliación bancaria No 03090000038271

La conciliación bancaria presenta error en datos debido a que el Saldo final en el extracto difiere al documento suministrado por la entidad bancaria.

Realizada la comparación de los datos se puede determinar que el valor pagado en extractos asciende a \$22.925.000 y en el Auxiliar Contable 111005001 a \$22.924.890, para ello se adjunta los siguientes soportes:



El futuro es de todos

APC Colombia
Agencia Presidencial de
Cooperación Internacional

Código: C-FO-015 - Versión: 03 – Fecha: Julio 15 de 2019

SIA
AGENCIA PRESIDENCIAL DE COOPERACION INTERNACIONAL D.
ADRIANA NAVARRO MORANTES
ADRIANAMORANT@HOTMAIL.COM
BOGOTA DISTRITO CAPITAL - COLOMBIA



420411 300504 Oficina: 0309



Creando Oportunidades

Extracto de Cuenta
CUENTA CORRIENTE

Reporte Auxiliar Contable Por
Cuenta Bancaria

Usuario Solicitante: 54398 Mhanavarr
Unidad ó: 02-09-00 AGENCIA PRESIDENCIAL DE
Subunidad
Fecha y Hora: 2020-09-24 11:53:53

Conoce nuestro nuevo portafolio de Seguros que se comercializa a través de la red de oficinas de BBVA en todo el país. Consúltalos en www.bbva.com.co y solicítalos a tu asesor en la oficina.

Información de la oficina

INSTITUCIONAL BOGOTA
DIRECCIÓN: CRA 8 13 42
TELÉFONO: 00913418489

PERÍODO DESDE: 01-08-2020 HASTA: 31-08-2020

Información de la cuenta

Número de cuenta	001303090100038271
Fecha de corte	31-08-2020
Valor cupo sobregiro	0.00
Cupo sobregiro utilizado	0.00

Resumen de movimientos	No.	Valor	No.	Valor
SALDO CIERRE MES ANTERIOR		897.00	- IVA	0.00
+ ABOGOS	1	22.924.890.00	- 4 POR MIL	0.00
- CARGOS	1	22.925.000.00	- RETENCIONES	0.00
- INTERESES PAGADOS DE SOBREGIRO			SALDO FINAL	787.00
DÍAS DE GRACIA OTORGADOS EN EL MES			SALDO MEDIO	14.051.807.84
DÍAS DE GRACIA UTILIZADOS EN EL MES				

Detalles de transacciones						
Movimiento	Fecha operación	Fecha valor	Concepto	Cargos	Abonos	Saldo
288	05-08-2020	05-08-2020	ABONO DOMI AGENCIA PRES COOP INTERN		22.924.890.00	22.925.787.00
289	24-08-2020	24-08-2020	VALOR PAGO FACTURA SERVICIO PSE ENLACE DE APLICATIVO	22.925.000.00		787.00



Reporte Auxiliar Contable Por
Cuenta Bancaria

Usuario Solicitante: 54398 Mhanavarr
Unidad ó: 02-09-00 AGENCIA PRESIDENCIAL DE
Subunidad
Fecha y Hora: 2020-09-24 11:53:53

Rango de Fechas de Registro: Inicio: 2020-08-01 Fin: 2020-08-31

Entidad Contable Publica
Posición Catálogo Institucional
02-09-00
AGENCIA PRESIDENCIAL DE
COOPERACIÓN
INTERNACIONAL DE COLOMBIA,
APC - COLOMBIA

Codigo Contable 111005001
Cuenta corriente

Banco	Identificación	Descripción	Saldo Anterior	Movimientos	Movimientos	Saldo Final
BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA COLOMBIA S.A. BBVA	CTA BAN 030900000382 71	GASTOS GENERALES	897,00	22.924.890,00	22.924.890,00	897,00

Fuente: Información suministrada por la dependencia



El futuro
es de todos

APC Colombia
Agencia Presidencial de
Cooperación Internacional

Código: C-FO-015 - Versión: 03 – Fecha: Julio 15 de 2019

El futuro es de todos		APC Colombia Agencia Presidencial de Cooperación Internacional		CONCILIACIÓN BANCARIA		
				Código: A-FO-167 - Versión: 03 – Fecha: Septiembre 20 de 2019		
Banco	BBVA	MES:	AGOSTO	2020		
		Cta.No.	001303090100038271 - GASTOS GENERALES			
Saldo según extracto bancario		\$	897,00	2 - CONSIGNACIONES NO CONTABILIZADAS Y/O EXCEDENTES EN BANCOS		
Saldo según libros SIIF NACIÓN		\$	897,00			
DIFERENCIA		\$	-			
EXPLICACIÓN DE LA DIFERENCIA						
Pagos sin Abonar (1)		\$	-			
Consignaciones no Contabilizadas (2)		\$	-			
Notas débito no contabilizadas (3)		\$	-	TOTAL \$		
Notas crédito no contabilizadas (4)		\$	-			
Registros no contabilizados en SIIF II (5)		\$	-			
DIFERENCIA CONCILIADA		\$	-			
1 - PAGOS SIN ABONAR						
FECHA	NÚMERO	BENEFICIARIO		VALOR		
TOTAL		\$	-			
RESERVACIONES						
Total \$						
4 - NOTAS CRÉDITO NO CONTABILIZADAS						

Fuente: Información suministrada por la dependencia

El día 06 de octubre de 2020 Control Interno indicó mediante correo electrónico a Profesional con funciones de Tesorería y Coordinadora del Grupo Financiero y Procesos Administrativos (E) que existía diferencias con el fin de que se efectuaran las aclaraciones debidas y se tomaran las acciones correspondientes.

El día 23 de noviembre de 2020 Control Interno nuevamente indicó mediante correo electrónico las diferencias existentes a Coordinadora del Grupo Financiero y Procesos Administrativos (E).

El día 10 de diciembre de 2020 se manifiesta mediante correo electrónico a Coordinadora del Grupo Financiero y Procesos Administrativos (E) que aún no se tiene justificación a las observaciones encontradas, repuesta a ello se obtiene lo siguiente:

- Conciliación bancaria del mes de agosto de 2020 corregida.
- Conciliación bancaria del mes de septiembre y octubre de 2020, con una diferencia identificada.

Se recomienda efectuar los ajustes necesarios a la diferencia detectada por los responsables del proceso.



El futuro es de todos

APC Colombia
Agencia Presidencial de
Cooperación Internacional

Código: C-FO-015 - Versión: 03 – Fecha: Julio 15 de 2019

- ❖ Cuenta bancaria No 03090000038263, Banco Bilbao Vizcaya Argentaria Colombia S.A. BBVA, se observa que en la conciliación bancaria enviada por correo electrónico, presente diferencia de \$ 11.891, identificadas y determinadas así:

Saldo final en Extracto	\$ 11.891
Consignaciones no Contabilizadas	\$ 17.400
Notas débito no contabilizadas	\$ -5.509

Fuente: Información conciliación bancaria No 03090000038263

Verificada la conciliación se puede identificar que el valor de libros SIIF Nación no corresponde a \$ 9.399, sino por el contrario asciende a \$ 21.290.

ETA
AGENCIA PRESIDENCIAL DE COOPERACION INTERNACIONAL S. R. L.
ADRIANA NAVARRO MORGANTES
ADMISION@SIIFNACION.COM
BOGOTA DISTRITO CAPITAL - COLOMBIA

BBVA
Creando Oportunidades

Extracto de Cuenta
CUENTA CORRIENTE

Conoce nuestro nuevo portafolio de Seguros que se comercializa a través de la red de oficinas de BBVA en todo el país. Consúltalos en www.bbva.com.co y solicítalos a tu asesor en la oficina.

Información de la oficina

INSTITUCIONAL BOGOTA
DIRECCIÓN: CRA 8 13 42
TELÉFONO: 00913418486

PERÍODO DESDE: 01-08-2020 HASTA: 31-08-2020

Información de la cuenta

Número de cuenta: 0010303690100038263
Fecha de corte: 31-08-2020
Valor cupo sobregiro: 0.00
Cupo sobregiro utilizado: 0.00

Resumen de movimientos		No.	Valor	No.	Valor
SALDO CERRAR MES ANTERIOR					
ABONOS	42	192.814.961.00	- IVA		0.00
CARGOS	12	192.803.070.00	- RETENCIONES		0.00
INTERESES PAGADOS DE SOBREGIRO			SALDO FINAL		21.290.00
DÍAS DE GRACIA UTILIZADOS EN EL MES			SALDO MEDIO		18.964.921.12
DÍAS DE GRACIA UTILIZADOS EN EL MES					

Detalles de transacciones						
Movimiento	Fecha operación	Fecha valor	Concepto	Cargos	Abonos	Saldo
2813	03-08-2020	03-08-2020	ABONO DOMI AGENCIA PRES COOP INTERN		2.218.800.00	2.226.199.00
2814	04-08-2020	04-08-2020	ABONO DOMI AGENCIA PRES COOP INTERN		905.000.00	3.133.699.00
2815	04-08-2020	04-08-2020	CARGO POR EDUCACIÓN BBVA CASO	3.124.300.00		3.299.00
2816	11-08-2020	11-08-2020	ABONO DOMI AGENCIA PRES COOP INTERN		83.800.00	93.199.00
2817	11-08-2020	11-08-2020	ABONO DOMI AGENCIA PRES COOP INTERN		198.699.00	391.898.00
2818	12-08-2020	12-08-2020	CARGO DOMI \$1208156	188.800.00		203.098.00
2819	26-08-2020	26-08-2020	ABONO DOMI AGENCIA PRES COOP INTERN		1.059.810.00	1.262.908.00
2820	26-08-2020	26-08-2020	ABONO DOMI AGENCIA PRES COOP INTERN		2.000.000.00	3.262.908.00
2821	26-08-2020	26-08-2020	ABONO DOMI AGENCIA PRES COOP INTERN		3.200.000.00	6.462.908.00
2822	26-08-2020	26-08-2020	ABONO DOMI AGENCIA PRES COOP INTERN		3.690.000.00	10.152.908.00
2823	26-08-2020	26-08-2020	ABONO DOMI AGENCIA PRES COOP INTERN		989.851.00	11.142.759.00
2824	26-08-2020	26-08-2020	ABONO DOMI AGENCIA PRES COOP INTERN		3.600.000.00	14.742.759.00
2825	26-08-2020	26-08-2020	ABONO DOMI AGENCIA PRES COOP INTERN		3.700.000.00	18.442.759.00
2826	26-08-2020	26-08-2020	ABONO DOMI AGENCIA PRES COOP INTERN		4.200.000.00	22.642.759.00
2827	27-08-2020	27-08-2020	ABONO DOMI AGENCIA PRES COOP INTERN		388.000.00	23.030.759.00
2828	27-08-2020	27-08-2020	ABONO DOMI AGENCIA PRES COOP INTERN		387.800.00	23.418.559.00
2829	27-08-2020	27-08-2020	ABONO DOMI AGENCIA PRES COOP INTERN		1.033.300.00	24.451.859.00
2830	27-08-2020	27-08-2020	ABONO DOMI AGENCIA PRES COOP INTERN		648.200.00	25.100.059.00
2831	27-08-2020	27-08-2020	ABONO DOMI AGENCIA PRES COOP INTERN		1.057.000.00	26.157.059.00
2832	27-08-2020	27-08-2020	ABONO DOMI AGENCIA PRES COOP INTERN		1.134.200.00	27.291.259.00
2833	27-08-2020	27-08-2020	ABONO DOMI AGENCIA PRES COOP INTERN		3.881.000.00	31.172.259.00
2834	27-08-2020	27-08-2020	ABONO DOMI AGENCIA PRES COOP INTERN		7.346.000.00	38.518.259.00
2835	27-08-2020	27-08-2020	ABONO DOMI AGENCIA PRES COOP INTERN		13.727.100.00	52.245.359.00
2836	27-08-2020	27-08-2020	ABONO DOMI AGENCIA PRES COOP INTERN		2.423.300.00	54.668.659.00
2837	27-08-2020	27-08-2020	ABONO DOMI AGENCIA PRES COOP INTERN		1.000.300.00	55.668.959.00
2838	27-08-2020	27-08-2020	ABONO DOMI AGENCIA PRES COOP INTERN		1.362.500.00	57.031.459.00
2839	27-08-2020	27-08-2020	ABONO DOMI AGENCIA PRES COOP INTERN		4.999.300.00	62.030.759.00
2840	28-08-2020	28-08-2020	CARGO DOMI 6617137	3.000.000.00		59.030.759.00

Fuente: Información suministrada por la dependencia

SIIF

Reporte Auxiliar Contable Por
Cuenta Bancaria

Usuario Solicitante: 54398 MHanavarró
Unidad ó: 02-09-00 AGENCIA PRESIDENCIAL DE
Subunidad:
Fecha v Hora: 2020-09-24 11:53:53

Rango de Fechas de Registro: Inicio: 2020-08-01 Fin: 2020-08-31

Entidad Contable Publica

Posición Catálogo Institucional
02-09-00
AGENCIA PRESIDENCIAL DE
COOPERACIÓN
INTERNACIONAL DE COLOMBIA,
APC - COLOMBIA

Codigo Contable 111005001
Cuenta corriente

Banco	Identificación	Descripcion	Saldo Anterior	Movimientos	Movimientos	Saldo Final
BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA	CTA BAN 03090000038263	SERVICIOS DE PERSONAL	9.399.00	192.932.361.00	192.920.470.00	21.290.00



- Memorando No 20182000026011 del 24 de diciembre de 2018, asunto: solicitud devolución de aportes Ley 21 de 1982.
- Oficio No 2019-EE-003586 del 16 de enero de 2019, respuesta a la solicitud donde manifiesta que no cumplen con los requisitos mínimos para la solicitud.
- Oficio del 03 de mayo de 2019 del Ministerio de Educación, donde informan que a 31 de diciembre registra un valor de \$ 289.693.290 a favor de APC- Colombia.
- Memorando No 20192000017251 del 13 de septiembre de 2019, asunto: solicitud devolución de aportes Ley 21.
- Memorando No 20192000023361 del 09 de diciembre de 2019, asunto: solicitud devolución de aportes Ley 21 de 1982.
- Memorando No 20201100004553 del 29 de abril de 2020, asunto: respuesta a solicitud de concepto jurídico.
- Acta No 3 de 2020 comité institucional de gestión y desempeño, dentro de los puntos contemplados en el punto 7 – varios se establece la liquidación por parte de APC-Colombia de acuerdo con el criterio fijado por el Ministerio de Educación.

- Otras cuentas por cobrar (1384): se evidencia diferencia por valor de \$ 1.242.931, que corresponde a la comparación de los saldos registrados en la contabilidad que difieren al saldo reportado por Talento Humano, la Resolución 533 del 08 de octubre de 2015 establece el cruce de información con el propósito de advertir y tomar la corrección sobre las diferencias que se presente.

SALDO SIIF NACIÓN (1384)	SALDO TALENTO HUMANO (INCAPACIDADES)	DIFERENCIA
\$ 9.638.239	\$ 8.395.308	\$ 1.242.931

Fuente: Información suministrada por las dependencias

EPS	VALOR CONTABILIDAD	VALOR TALENTO HUMANO	DIFERENCIA
SALUD TOTAL	1.154.000	1.154.000	0
NUEVA EPS	459.386	459.386	0
ALIANSA SALUD	1.814.533	1.814.533	0
SANITAS	969.789	954.009	15.780
FAMISANAR	2.797	2.797	0
CAFESALUD	761.532	761.532	0
COOMEVA	3.526.215	2.299.064	1.227.151
CRUZ BLANCA	268.075	268.075	0
MEDIMAS	667.344	667.344	0



POSITIVA ARL	14.568	14.568	0
TOTAL INCAPACIDADES	9.638.239	8.395.308	1.242.931

Fuente: Información elaborada

El día 06 de octubre de 2020 Control Interno índico mediante correo electrónico a Coordinador de Talento Humano y Coordinadora del Grupo Financiero y Procesos Administrativos (E) que existía diferencias con el fin de que se efectuaran las aclaraciones debidas y se tomaran las acciones correspondientes.

El día 23 de noviembre de 2020 Control Interno nuevamente indico mediante correo electrónico las diferencias existentes a Coordinadora del Grupo Financiero y Procesos Administrativos (E).

El día 25 de noviembre de 2020 mediante correo electrónico de Coordinadora del Grupo Financiero y Procesos Administrativos (E) allega conciliación de incapacidades donde se evidencia que existe diferencia de -15.780 la cual fue ajusta el día 03 de noviembre de 2020, según comprobante contable No 5672.

- Propiedad, planta y equipo: De acuerdo a los datos registrados en contabilidad en el grupo de Propiedad, planta y equipo, se observa una diferencia frente a los saldos que refleja almacén por valor de \$ -4.968.730, y no existe evidencia de las conciliaciones respectivas y que de acuerdo a la Resolución 533 del 08 de octubre de 2015 es necesario que se realicen cruces de información con el propósito de advertir y tomar la corrección sobre las diferencias que se presenten.

CUENTA	DESCRIPCION	SALDO SIIF	SALDO ALMACEN SOFIA	DIFEREN
165511001	Herramientas y accesorios	57.581.020	57.581.020	0
165522001	Equipo de ayuda audiovisual	43.305.210	43.305.210	0
166501001	Muebles y enseres	131.408.262,94	136.376.992,94	-4.968.730
166502001	Equipo y Maquinaria de Oficina	0	299.000	-299.000
167001001	Equipo de comunicación	113.927.015	113.927.015	0
167002001	Equipo de computación	1.238.008.913	1.238.008.911	2
167502001	Terrestre	179.000.000	179.000.000	0
168002001	Equipo de restaurante y cafeteri	4.152.600	4.152.600	0
168504009	Herramientas y accesorios	-30.812.951,1	-30.812.951,1	0
168504012	Equipo de ayuda audiovisual	-23.778.336,85	-23.778.336,85	0
168506001	Muebles y enseres	-110.656.333,38	-110.656.333,38	0
168506002	Equipo y Maquinaria de Oficina		-299.000	299.000
168507001	Equipo de comunicación	-80.047.588,42	-80.047.588,42	0
168507002	Equipo de computación	-884.904.569,91	-884.904.569,91	0



168508002	Terrestre	-139.330.190,3	-139.330.190,3	0
168509002	Equipo de restaurante y cafeterí	-2.098.014,5	-2.098.014,5	0

Fuente: Información de saldos y movimientos SIIF Nación y almacén general a 31 de agosto de 2020.

Una vez efectuada la revisión del reporte generado por el sistema SOFIA: se evidencia que la cuenta 166501 (Muebles y enseres) tiene establecido bienes en estado bueno, pero en situación considera estado retirado, no existe correlación en la información.

Numero Activo	Nombre	Nombre Situación	Valor ifrs
1471	MESAS (SALA DE JUNTAS)	RETIRADO	878.746
1472	MESAS (SALA DE JUNTAS)	RETIRADO	878.746
1473	MESAS (SALA DE JUNTAS)	RETIRADO	878.746
1474	MESAS (SALA DE JUNTAS)	RETIRADO	878.746
1475	MESAS (SALA DE JUNTAS)	RETIRADO	878.746
TOTAL			4.393.730

Fuente: Información de almacén general a 31 de agosto de 2020

Al igual se observa que en SOFIA registra la cuenta 166502 (Equipo y Maquina de Oficina) con su correspondiente depreedación y en contabilidad no registra ningún valor para esa cuenta.

Numero Activo	Nombre	Nombre Situación	Valor ifrs
1392	TELEFONO INALAMBRICO DESCT PANASONIC	EN USO	299.000

Fuente: Información de almacén general a 31 de agosto de 2020

El día 06 de octubre de 2020 Control Interno índico mediante correo electrónico a Almacenista y a Coordinadora del Grupo Financiero y Procesos Administrativos (E) índico que existía diferencias con el fin de que se efectuaran las aclaraciones debidas y se tomaran las acciones correspondientes.

El día 23 de noviembre de 2020 Control Interno nuevamente indico mediante correo electrónico las diferencias existentes a Coordinadora del Grupo Financiero y Procesos Administrativos (E).

El día 10 de diciembre de 2020 se manifiesta mediante correo electrónico a Coordinadora del Grupo Financiero y Procesos Administrativos (E) que aún no se tiene justificación a las observaciones encontradas, repuesta a ello se obtiene lo siguiente: ninguna observación a esta cuenta.



• **Otros Pasivos**

- ❖ Recursos entregados en administración: se evidencia que está compuesta por la cuenta 190801001 - En Administración con un saldo de: \$ 8.703.910.447,49, representado así:

DESCRIPCIÓN	VALOR
Agencia Presidencial De Cooperación Internacional De Colombia, APC - COLOMBIA	7.860.219.538,41
Comisión Europea Estrategia Regional De Emprendimiento	10.010.926,16
Fondo de Cooperación y Asistencia Internacional FOCAI	833.679.982,92

Fuente: Información auxiliar detallado SIIF Nación

No se evidencia conciliación de las partidas como lo plantea en el procedimiento A-PR-059 Registro y Seguimiento Contable de los recursos entregados en administración, Código: A-PR-059, Versión: 03 Agosto 01 de 2019, en Actividad 3 – Tarea 1 que establece “Registrar mensualmente en SIIF la ejecución de recursos reportada y avalada por el supervisor en el “Informe mensual ejecución recursos entregados en Administrados según el formato de conciliación.”

Y por la cuenta 190801002 En Administración DTN –SCUN, se evidencia la realización de conciliación de los recursos, encontrando partidas conciliatorias por valor de \$ 852.521,60 de fecha 24 de diciembre de 2019, partidas que hasta el momento no se han depurado.

5 - DÉBITOS Y CRÉDITOS CONTABILIZADOS Y NO OBSER. EXTRACTO		
Fecha	Concepto	Valor
24/12/2019	Deducciones cuentas por pagar mes de Diciembre 2019	\$ 852.521,60
		\$ 852.521,60

Fuente: Información conciliación bancaria a 31 de agosto de 2020

El día 23 de noviembre de 2020 Control Interno indico mediante correo electrónico a Coordinadora del Grupo Financiero y Procesos Administrativos (E) las partidas que se encuentran pendientes por depurar de esta subcuenta.

- ❖ Activos intangibles y amortización acumulada de activos intangibles



Según información suministrada por Almacén del sistema SOFIA, se evidencia los siguientes aspectos:

- En almacén solamente se detalla la descripción de licencias.
- A nivel contable se refleja Licencias y Softwares.

Lo que conlleva a diferencias representativas entre las dos áreas afectando la razonabilidad de la información.

CUENTA	DESCRIPCION	SALDO CONTABILIDAD	SALDO ALMACEN SOFIA	DIFERENCIA
197007001	Licencias	363.414.053,00	1.055.900.762,00	-692.486.709,00
197008001	Softwares	957.818.470,00	0,00	957.818.470,00
197507001	Licencias Amort	-250.263.639,05	-564.190.116,21	313.926.477,16
197508001	Softwares Amort	-250.263.639,05	0,00	-250.263.639,05
TOTAL		820.705.244,90	491.710.645,79	328.994.599,11

Fuente: Información de saldos y movimientos SIIF Nación y almacén general a 31 de agosto de 2020

El día 06 de octubre de 2020 Control Interno índico mediante correo electrónico a Coordinadora del Grupo Financiero y Procesos Administrativos (E) y Almacenista que existía diferencias con el fin de que se efectuaran las aclaraciones debidas y se tomaran las acciones correspondientes.

El día 23 de noviembre de 2020 Control Interno nuevamente indico mediante correo electrónico las diferencias existentes a Coordinadora del Grupo Financiero y Procesos Administrativos (E).

El día 10 de diciembre de 2020 se manifiesta mediante correo electrónico a Coordinadora del Grupo Financiero y Procesos Administrativos (E) que aún no se tiene justificación a las observaciones encontradas, repuesta a ello se obtiene lo siguiente:

- *Con base en las averiguaciones realizadas, me informan que corresponden a licencias de control administrativo de la Oficina de TIC, las cuales se manejarán en una cuenta de orden a partir del mes de noviembre 2020 y que vienen desde la vigencia 2019.*

Se recomienda analizar las razones de las diferencias existentes toda vez que de acuerdo a lo manifestado en el párrafo anterior las licencias se manejaran en cuentas de orden



para el mes de noviembre, pero para la subcuenta 197008001 Softwares y Amortización de (licencias y Softwares) no hay observación alguna.

- **Beneficios A Los Empleados:** Como resultado del proceso auditor se solicitó a Profesional con funciones de Contabilidad realizar conciliación de la cuenta 2511 – Beneficios a empleados, actividad efectuada y puede observarse en acta de fecha 24 de septiembre de 2020 sin soportes, más sin embargo los saldos son concordantes según la información plasmada en el acta.

Informacion_1	Informacion_2				
Código de Consolidación	923272432				
Descripción	AGENCIA PRESIDENCIAL DE COOPERACION INTERNACIONAL DE COLOMBIA				
Fecha	2020-09-22 09:42:30				
Fecha Inicial					
Periodo Inicial	2020-08-01 00:00:00				
Fecha Final					
Periodo Final	2020-08-31 00:00:00				
Código	Descripción	Saldo Inicial	Movimientos Debito	Movimientos Credito	Saldo Final
2.5	BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS	1.271.359.895,00	730.715.241,00	603.796.029,00	1.144.440.683,00
2.5.11	BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS A CORTO PLAZO	1.271.359.895,00	730.715.241,00	603.796.029,00	1.144.440.683,00
2.5.11.04	Vacaciones	406.318.401,00	36.075.604,00	24.070.909,00	394.313.706,00
2.5.11.04.001	Vacaciones	406.318.401,00	36.075.604,00	24.070.909,00	394.313.706,00
2.5.11.05	Prima de vacaciones	290.227.429,00	25.643.008,00	17.068.226,00	281.652.647,00
2.5.11.05.001	Prima de vacaciones	290.227.429,00	25.643.008,00	17.068.226,00	281.652.647,00
2.5.11.06	Prima de servicios	18.635.405,00	96.253,00	17.794.236,00	36.333.388,00
2.5.11.06.001	Prima de servicios	18.635.405,00	96.253,00	17.794.236,00	36.333.388,00
2.5.11.07	Prima de navidad	383.440.229,00	80.269.891,00	-	303.170.338,00
2.5.11.07.001	Prima de navidad	383.440.229,00	80.269.891,00	-	303.170.338,00
2.5.11.09	Bonificaciones	172.738.431,00	44.777.532,00	1.009.705,00	128.970.604,00
2.5.11.09.001	Bonificaciones	136.538.753,00	41.591.514,00	-	94.947.239,00
2.5.11.09.002	Bonificación especial de recreación	36.199.678,00	3.186.018,00	1.009.705,00	34.023.365,00

Fuente: Información de saldos y movimientos SIIF a 31 de agosto de 2020

- **Provisiones:** Como resultado del proceso auditor se solicitó a Profesional con funciones de Contabilidad realizar conciliación de la cuenta 2701 – Litigios y demandas y 9120 - Litigios y mecanismos alternativos de solución de conflictos, actividad efectuada y puede observarse en acta de fecha 24 de septiembre de 2020 sin anexos de auxiliar de SIIF y reporte de la dependencia emisora, mas sin embargo los saldos son concordantes según la información plasmada en el acta.

Administrativos clasificados en la cuenta:

Informacion_1	Informacion_2				
Código de Consolidación	923272432				
Descripción	AGENCIA PRESIDENCIAL DE COOPERACION INTERNACIONAL DE COLOMBIA				
Fecha	2020-09-22 09:42:30				
Fecha Inicial					
Periodo Inicial	2020-08-01 00:00:00				
Fecha Final					
Periodo Final	2020-08-31 00:00:00				
Código	Descripción	Saldo Inicial	Movimientos Debito	Movimientos Credito	Saldo Final
2.7	PROVISIONES	130.566.901,00	-	133.089,00	130.699.990,00
2.7.01	LITIGIOS Y DEMANDAS	130.566.901,00	-	133.089,00	130.699.990,00
2.7.01.03	Administrativas	130.566.901,00	-	133.089,00	130.699.990,00
2.7.01.03.001	Administrativas	130.566.901,00	-	133.089,00	130.699.990,00

Fuente: Información de saldos y movimientos SIIF Nación a 31 de agosto de 2020



Administrativas y laborales (cuentas de orden)

Información 1	Información 2				
Código de Consolidación	923272432				
Descripción	AGENCIA PRESIDENCIAL DE COOPERACION INTERNACIONAL DE COLOMBIA				
Fecha	2020-09-22 09:42:30				
Fecha Inicial					
Periodo Inicial	2020-08-01 00:00:00				
Fecha Final					
Periodo Final	2020-08-31 00:00:00				
Código	Descripción	Saldo Inicial	Movimientos Debito	Movimientos Credito	Saldo Final
9	CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS	-	-	-	-
9.1	PASIVOS CONTINGENTES	533.623.792,65	-	-	533.623.792,65
9.1.20	LITIGIOS Y MECANISMOS ALTERNATIVOS DE SOLUCIÓN DE CONFLICTOS	533.623.792,65	-	-	533.623.792,65
9.1.20.02	Laborales	290.149.110,78	-	-	290.149.110,78
9.1.20.02.001	Laborales	290.149.110,78	-	-	290.149.110,78
9.1.20.04	Administrativos	243.474.681,87	-	-	243.474.681,87
9.1.20.04.001	Administrativos	243.474.681,87	-	-	243.474.681,87

Fuente: Información de saldos y movimientos SIIF Nación a 31 de agosto de 2020

• Registro Contables - Manuales

No se evidencia el orden cronológico y consecutivo de los Comprobantes de Contabilidad manuales, lo anterior fundamentado en la revisión del reporte del libro diario de 01 de enero a 31 de agosto de 2020 donde se observa salto de los siguientes comprobantes manuales Nros: 292, 295, 297, 298, 300, 302, 304, 306, 308, 309, 311, 313, 315, 316, 318, 320, 322, 324, 326, 328, 330, 332, 334, 336, 337, 338, 341, 342, 345, 346.

7.4. Seguridad de Información SIIF

Se evidencia que dentro de la plataforma Brújula la entidad estableció Protocolo de Seguridad y Manejo de Tesorería Autorizadas por el Ministerio de Hacienda, Código: A-OT-097 - Versión: 01 – Fecha: Julio 8 de 2020, documento que permite fortalecer y asegurar la gestión de la tesorería de la entidad, para minimizar la probabilidad de fraude en la gestión de las operaciones de pago a través de las cuentas bancarias autorizadas por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público para la APC Colombia.

Además el Ministerio de Hacienda y Crédito Público estableció el manual de *Políticas de Seguridad de la información del SIIF Nación* y el Decreto 2674 del 21 diciembre de 2012 Por el cual se reglamenta el Sistema Integrado de Información Financiera (SIIF) Nación, en su Artículo 15 establece: *Responsabilidades de la coordinación del SIIF en la Entidad. El Coordinador SIIF Entidad será responsable de la implantación de las medidas de seguridad señaladas por el Comité Operativo y de Seguridad y de la administración de los usuarios de la Entidad.*



De acuerdo a lo anterior se evidencia los siguientes usuarios activos en plataforma SIIF con corte a 23 de septiembre de 2020:

USUARIO	NOMBRE	ESTADO	PERFIL
MHwsagenci	Willy Alexander Vijalba Caballero	Activo	WS - 020900 - Agencia Presidencial de Cooperación Internacional
MHcnlondon	Londoño Vela Cielo Nathalia Elizabeth	Activo	Entidad - Administrador gestión presupuestal
			Entidad - Beneficiario cuenta
			Entidad - Gestión Control Viáticos
			Entidad - Gestión modificación presupuestal
			Entidad - Gestión presupuesto gastos
			Entidad - Parametrizador gestión entidad
			Entidad - Programador presupuestal
MHanavarro	Navarro Morantes Adriana	Activo	Entidad - Aprobador Contable
			Entidad - Autorizador Endosos
			Entidad - Consolidación Contable
			Entidad - Consulta UE Contable
			Entidad - Gestión contable
MHfospina	Ospina Muñoz Francy Lorena	Activo	Entidad - Administrador fuente especifica
			Entidad - Consulta
			Entidad - Gestión caja menor
			Entidad - Gestión PAC
			Entidad - Gestión presupuesto ingresos
			Entidad - Pagador central
MHipaezb	Páez Barajas Israel	Activo	Entidad - Administrador gestión presupuestal
			Entidad - Beneficiario cuenta
			Entidad - Gestión Control Viáticos
			Entidad - Gestión modificación presupuestal
			Entidad - Gestión presupuesto gastos
			Entidad - Parametrizador gestión entidad
			Entidad - Programador presupuestal
			Entidad - Registrador usuarios

Fuente: Tomado de reporte SIIF, 23 de septiembre de 2020



7.5. Evaluación de Control Interno Contable

Aplicación de la metodología establecida en la Resolución No 193 del 05 de mayo de 2016, de la Contaduría General de la Nación, “Por la cual se incorpora, en los Procedimientos Transversales del Régimen de Contabilidad Pública, el Procedimiento para la evaluación del Sistema de Control Interno Contable”.

Para la evaluación del Sistema de Control Interno Contable, se utilizó el cuestionario adoptado por la Contaduría General de la Nación mediante Resolución No 193 del 05 de mayo de 2016, el cual se plantea de treinta y dos (32) criterios de control definidas en lo siguiente:

- a) Elementos del marco normativo: políticas contables.
- b) Etapas del proceso contable: reconocimiento, clasificación, registro, medición inicial.
- c) Medición posterior.
- d) Revelación: presentación de Estados Financieros.
- e) Rendición de cuentas e información a partes interesadas.
- f) Gestión del riesgo contable.

Como resultado de la aplicación del cuestionario de Control Interno Contable, se obtuvo una calificación de 3.99 que ubica a la entidad en un rango de calificación del control interno contable como *ADECUADO*.

A. FORTALEZAS

1. La caracterización del proceso de Gestión Financiera, Código: A-CR-004, Versión: 15, del 06 de febrero de 2020 identifica adecuadamente los productos que el procedimiento Administración Contable debe suministrar a las demás áreas de la Entidad y a los usuarios externos.
2. La entidad tiene debidamente implementado el manual de políticas contables, los procedimientos y demás prácticas, las cuales se pueden evidenciar en la página web en el link de transparencia y acceso a la información pública.
3. El proceso de Gestión Financiera cuenta con Manual de Políticas Contables Código: A-OT-008 - Versión: 09 – Fecha: Septiembre 20 de 2019, el cual define, entre otros, la política contable para la presentación de Estados Financieros, Política contable para: inversiones de administración de liquidez, cuentas por cobrar, inventarios, propiedad, planta y equipo, activos intangibles, cuentas por pagar, prestamos por pagar, entre otros.



4. El reporte CGN2005_001_SALDOS_Y_MOVIMIENTOS con corte a 30 de junio de 2020, enviado mediante el aplicativo CHIP a la Contaduría General de la Nación, da cuenta del cumplimiento por parte de la Entidad, de la adecuada utilización del Catálogo General de Cuentas en lo que tiene que ver con la clasificación y registro de los hechos económicos.
5. En el periodo enero a agosto de 2020 la Agencia Presidencial de Cooperación Internacional APC - Colombia desarrolló las siguientes acciones para el seguimiento al cumplimiento de los planes de mejoramiento derivados de los hallazgos de auditoría interna o externa:
 - Seguimiento semestral a los planes de mejoramiento del Plan Anual de Auditoría aprobado para la vigencia 2019 de la Oficina de Control Interno.
 - Además, cuenta con el procedimiento “Planes de mejoramiento”, que tiene por objetivo Establecer las actividades para formular, modificar y realizar seguimiento a los planes de mejoramiento producto de las diferentes fuentes de verificación y evaluación.
6. La información contable de la Entidad es empleada con propósitos de gestión en diferentes instancias, tales como: Comité Técnico de Sostenibilidad del Sistema de Información Financiera. Durante el periodo enero a agosto de 2020 este comité llevo a cabo dos (2) sesiones, dando cumplimiento a las funciones asignadas en el acto administrativo a través del cual fue creado.
7. La conciliación de las operaciones reciprocas con las entidades del orden nacional se realizó trimestralmente, quedando pendientes algunos terceros quienes a pesar de ser requeridos mediante solicitud electrónica no enviaron respuesta.
8. Se evidencio la realización de toma física de inventario con corte a junio de 2020.
9. La entidad da aplicación a lo establecido en el Régimen de Contabilidad Pública para el registro de operaciones para entidades del gobierno.
10. Los cálculos de la depreciación y amortizaciones son realizados de acuerdo a lo normatividad vigente.
11. Verificada la información pertinente se evidencio que los estados, informes y reportes contables para el representante legal, para la Contaduría General de la Nación, y a los demás usuarios de la información, se presentaron oportunamente.



B. DEBILIDADES

1. Ausencia de cruces contables con las dependencias involucradas para las cuentas de bancos, cuentas por cobrar, propiedad, planta y equipo, activos intangibles y recursos entregados en administración.
2. La información registrada por el área contable, sobre los bienes, derechos y obligaciones de la entidad no se encuentra individualizada en la contabilidad.

C. AVANCES

1. Los Estados Financieros emitidos en la vigencia 2019 fueron publicados en la página web de la entidad dando cumplimiento a las fechas establecidas y a los requerimientos normativos.
2. Se observa un avance en el proceso de verificación y análisis de las cuentas, utilizando para su registro los soportes adecuados y dando cumplimiento a los lineamientos de la Contaduría General de la Nación.

8. Recomendaciones

1. Realizar mesas de trabajo con las dependencias involucradas en el manejo de cuentas por cobrar de la Entidad, hasta lograr que las partidas de las cuales no se conoce su origen y/o el derecho que genera(n) a la Entidad, con el fin de reflejar en los Estados Financieros su realidad económica.
2. Documentar la conciliación de cuentas entre las dependencias, toda vez que se presentaron diferencias que no fueron identificadas en su momento en las siguientes cuentas: 1110 Depósitos Entidades Financieras, 1384 Otras Cuentas por Cobrar – Incapacidades, 16 Propiedad, Planta y Equipo, 1970 Activos Intangibles y 1975 Amortización Acumulada de Activos Intangibles.
3. Generar sinergias con el área responsable del manejo y control de las cuentas de la Entidad y establecer compromisos en el proceso de depuración, en cuanto a oportunidad, razonabilidad e idoneidad de los soportes, para que el mismo contribuya a la representación fiel de la situación financiera de la Agencia Presidencial de Cooperación Internacional APC - Colombia.



4. Continuar efectuando la revisión al cierre de cada período contable las estimaciones de vida útil determinada para cada activo de la Entidad (según aplique), con el fin de identificar oportunamente cambios significativos en su ciclo que requieran un ajuste en el patrón de consumo de los beneficios económicos futuros o del potencial de servicio del activo, en cumplimiento de lo establecido en el Manual de Políticas Contables: política contable propiedad, planta y equipo en sus diferentes etapas reconocimiento, clasificación, medición inicial, medición posterior, baja en cuentas e información a revelar.
5. Incluir dentro de las políticas definidas, la claridad respecto de la periodicidad con que deben ser realizadas las mediciones posteriores a cada uno de los grupos contables que aplique, con el fin de evitar errores que afecten la realidad de los hechos económicos de la entidad. Así mismo fortalecer los controles que en la actualidad se ejecutan dejando clara evidencia de su uso y documentándolos en las políticas contables de la entidad.
6. Continuar realizando el seguimiento o monitoreo trimestral a los controles y/o acciones con las que se determinó dar tratamiento a los riesgos de índole contable identificados, como también en las características que debe tener la documentación, para que sirva de soporte de la ejecución de las acciones que se establecieron para abordar los riesgos, de tal manera que, esta sea consistente con las acciones formuladas y registradas en el aplicativo Brújula.
7. Asegurar que la información soporte de las operaciones y hechos económicos realizados por la entidad, repose en los expedientes conforme a lo establecido en las normas de gestión documental establecida para la Dirección Administrativa y Financiera.

ALEX ALBERTO RODRIGUEZ CUBIDES
Asesor con funciones de Control Interno

Anexo: Informe de verificación proceso de Gestión Financiera
Proyectó: Diana Jimena Villacris Rueda, Contratista Control Interno
Revisó: